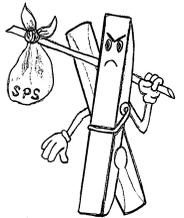


*En el SPS creemos que ha llegado el momento de decirlo alto y claro, los servicios de prevención del SMS, salvo alguna honrosa excepción de su personal, ni han estado, ni están a la altura de las circunstancias, además alguno de los facultativos, de vez en cuando despierta tras toda una noche de quirófano mano a mano con el Dr. Pedro Cavadas, pero en su sueño, no se impregna de la humildad o de la modestia de tan insigne sanitario.*

*Desde el inicio de esta pandemia, venimos aguantando desprecios a l@s compañer@s, desde ese médico que en el Área II, con desprecio a la categoría de celador decía que no precisaban EPI alguno; como a los que ahora dicen que para considerar que existe “contacto estrecho”, se ha de estar en contacto con una persona contagiada, a menos de 2 metros, al menos 15 minutos y sin mascarilla. A mayor inri, si se les cuestiona tal definición, te contestan, “Es lo que dicen los protocolos del Ministerio de Sanidad”.*

*Entre ellos se lo cuentan en coloridos “powerpoint”, y se fabrican una verdad paralela que justifique su desgana e incompetencia, pero nadie lee el protocolo, y esto es lo que dice el protocolo del Instituto de Salud Carlos III, que hace suyo el Ministerio “ De forma general, a nivel comunitario, se considerará contacto estrecho a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos.”; y claro, con mucha vergüenza ajena y profunda tristeza, la pregunta es ¿dónde pone sin mascarilla?, desde luego, así no se puede, vosotros seguid haciendo diapositivas, mientras a los nuestros les niegan PCR por que no son “contacto estrecho” y se siguen jugando la vida.*



TODOS SOMOS NECESARIOS, TODOS SOMOS SANIDAD

AMA SPS

1 noviembre 2020